

## ANUNCIO

**PROCESO SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO PLAZAS DE MONITOR DEPORTIVO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO.**

Reunida la Comisión Técnica de Valoración y de acuerdo con el Decreto de Alcaldía N°2025/1007 Expte. 2023/239-ESTAB, de 19/05/2025, donde se Acepta de plano la renuncia de D<sup>a</sup> MARÍA GALVAÑ MARTÍNEZ, en una de las 4 plazas de Monitor Deportivo, en este Ayuntamiento de Aspe, la Comisión propone la adjudicación y nombramiento para la provisión en propiedad a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> PAZ GARCÍA PASTOR habiendo obtenido la sexta mayor puntuación (**Total 23,29 puntos**).

Aspe, a 21 de mayo de 2025  
La Secretaria de la Comisión de Valoración